

El seguro para accidentes no laborales en el extranjero

Requisitos y prestaciones del seguro

Requisitos del seguro

Principios

En el momento del accidente, el empleado debe estar asegurado contra accidentes no laborales.

¿Quiénes están asegurados?

Están asegurados contra accidentes no laborales todos aquellos empleados cuyo tiempo de trabajo semanal para un empleador sea de al menos 8 horas.

Duración del seguro de accidentes no laborales

El seguro de accidentes no laborales expira 31 días después del día a partir de cual ya no se tiene derecho a cobrar como mínimo la mitad del salario; se puede prolongar formalizando un seguro de convención de hasta 6 meses consecutivos.

La prima es de 65 francos mensuales. Este importe se aplica también a los meses naturales que ya hayan comenzado. El seguro puede formalizarse y pagarse rápida y fácilmente en línea, en www.suva.ch/abrediversicherung. Al hacerlo, los asegurados obtienen un certificado de seguro con validez internacional.

Ámbito de vigencia del seguro

Las personas aseguradas contra accidentes no laborales disfrutarán de la protección que ofrece el seguro de Suva durante sus viajes vacacionales al extranjero.

Prestaciones del seguro

Prestaciones asistenciales y retribuciones de gastos

País con convenio de seguridad social

Suiza ha formalizado convenios con la UE y con la AELC. Estos se aplican a todos los estados miembros de ambas asociaciones de estados. Además, se han formalizado acuerdos independientes relativos a la seguridad social entre Suiza y Macedonia, Turquía, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia.

Suiza retribuye los gastos en todos esos países, de conformidad con las normativas legales del estado correspondiente.

País sin convenio de seguridad social

En aquellos estados en los que no hubiera ningún convenio relativo a la seguridad social, Suiza abonará los costes de los tratamientos (ambulatorios o en el hospital) hasta un máximo del importe doble de aquellos gastos que hubiera supuesto dicho tratamiento en Suiza. No obstante, en muchos de esos países la protección del seguro de Suiza no es suficiente.

En el supuesto de medidas de rescate y salvamento, así como de viajes y transportes necesarios por motivos médicos, los gastos se retribuyen, por lo general, hasta una quinta parte del importe máximo de ingresos asegurados, es decir, hasta un máximo de 29640 francos actualmente.

Por este motivo, le recomendamos encarecidamente que formalice un seguro privado adicional.

Prestaciones económicas

El derecho del asegurado que ha sufrido el accidente o de los allegados de este a las prestaciones económicas (dietas, pensiones, indemnizaciones por desamparo y lesiones incapacitantes, suplementos por aumento de los precios) no queda limitado por el hecho de que el accidente tuviera lugar en el extranjero.

Para determinar las dietas se toma como ingresos asegurados el último salario percibido antes del accidente, y para determinar las pensiones, el salario percibido en el año anterior al accidente.

El importe máximo de ingresos asegurados que ha establecido el Consejo Federal de Suiza asciende en la actualidad a 148200 francos al año y a 406 francos por día natural.

Qué debe saber

Cómo debe actuar en caso preciso

Riesgos excluidos del seguro en su totalidad o parcialmente

Las disposiciones legales sobre la reducción y la denegación de prestaciones de seguros en general, así como sobre riesgos y negligencia en particular, se aplican también a los accidentes en el extranjero. Quienes, por ejemplo, deseen exponerse a riesgos deportivos considerables, como expediciones de escalada, etc., antes del viaje debería contactar con el Centro de Gestión de Accidentes competente (véase pág. 6) para aclarar si ese tipo de deporte o la forma de practicarlo están totalmente cubiertos por el seguro. Si así lo desea, nuestros empleados le informarán acerca de las demás posibilidades de limitación y exclusión. Consulte también al respecto: www.suva.ch/wagnisse

Comportamiento en caso de producirse un accidente en el extranjero

Assistance, de Suva

Suva también asiste a los asegurados en el extranjero a través de Assistance. Este útil servicio de Suva pretende contribuir al asesoramiento y a la protección completos que proporciona Suva a sus asegurados. Con Assistance, todos los asegurados de Suva pueden contar con asistencia médica, protección y asesoramiento en caso de estancias temporales en el extranjero. Se incluyen aquí la línea de atención 24 horas, una red de asistencia médica en todo el mundo, asesoramiento y anticipos de los gastos, por ejemplo, los de médicos, medicinas y hospitales sobre el terreno, así como los del transporte a clínicas de confianza o de regreso al hogar.

Si necesita ayuda en el extranjero, marque el número de Assistance: +41 848 724 144.

Assistance también está disponible para teléfonos móviles y tabletas (Android e iOS): más información al respecto en www.suva.ch/assistance

Notificación de accidentes

Debe notificarse el accidente lo más rápidamente posible a la empresa en la que trabaja, para que las personas responsables en ella puedan notificar a su vez el accidente a Suva. Encontrará toda la información sobre la notificación de accidentes en [suva.ch/schadenmeldung](https://www.suva.ch/schadenmeldung). En caso de que no pueda contactar con las personas responsables en su empresa, diríjase directamente al Centro de Gestión de Accidentes competente de Suva (véase pág. 6).

Certificado médico

Siempre que sea posible, el médico a cargo del tratamiento deberá cumplimentar y enviar de inmediato a Suva el formulario «Certificado médico».

Pago de facturas

UE/AELC y estados con convenios relativos a la seguridad social en el ámbito de los seguros de accidentes

Si el accidente se ha producido dentro de la UE o de la AELC, los costes de los tratamientos se retribuirán según la tarifa social del país correspondiente y se facturarán a través del organismo pertinente. Si el asegurado ha recibido tratamiento en un departamento privado de un hospital público o en una clínica privada, es posible que deba correr por

cuenta propia con los gastos adicionales que se incluyan en la factura.

Si el accidente ha tenido lugar en un estado con convenio relativo a la seguridad social, Suva retribuirá el tratamiento en virtud de la tarifa social de dicho estado. Deberá indicarse al organismo que emita la factura que se aplica la tarifa de la seguridad social que esté en vigor en dicho estado.

Suva recomienda abonar directamente las facturas de menos cuantía y presentar los comprobantes confirmados a Suva para que se le retribuyan.

Si el asegurado ha recibido tratamiento en un departamento privado de un hospital público, en una clínica privada o por parte de un médico privado, deberá correr por cuenta propia con los gastos adicionales que se incluyan en la factura.

Estados sin convenios relativos a la seguridad social

Si el accidente no se hubiera producido en la UE o en la AELC y hubiera tenido lugar en un país sin convenio relativo a la seguridad social, Suva retribuirá al asegurado como máximo el doble del importe de los gastos que se hubiera supuesto dicho tratamiento en Suiza.

Los números de teléfono más importantes

En caso de accidente

Nuestro Centro de Gestión de Accidentes está presente en cuatro regiones y responde a las preguntas de los clientes sobre accidentes y prestaciones.

Región Centro

Cantones AG, BE, BS, BL, LU, NW, OW, SO, UR, ZG
Tel. +41 58 411 12 13
suva.mitte@suva.ch

Región Este

Cantones AI, AR, GL, GR, SG, SH, SZ, TG, ZH
Tel. +41 58 411 12 14
suva.ost@suva.ch

Región Sur

Cantón de Ticino
Tel. +41 58 411 12 15
suva.sud@suva.ch

Región Oeste

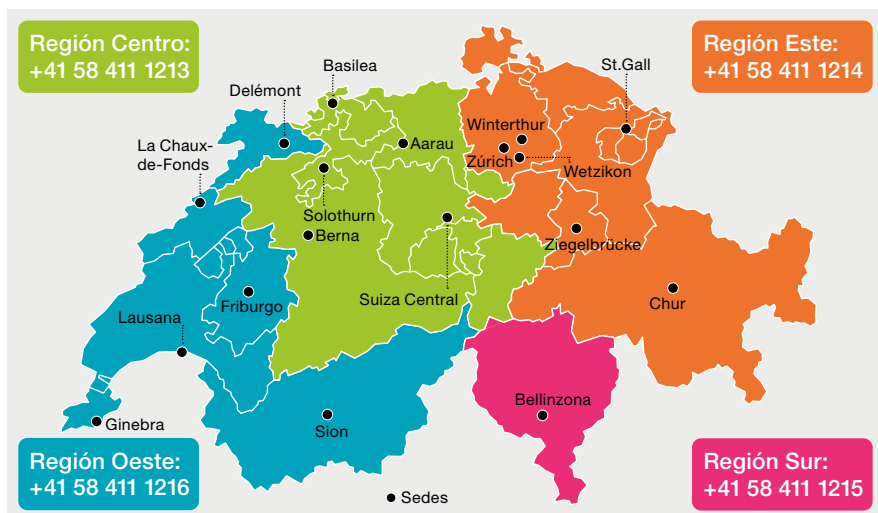
Cantones FR, GE, JU, NE, VD, VS
Tel. +41 58 411 12 16
suva.ouest@suva.ch

Para informaciones generales

Para informaciones generales llame a:
Tel. +41 58 411 12 12
Internet: www.suva.ch

Ayuda en el extranjero

Llame a la Línea de asistencia 24 horas
+41 848 724 144.



El modelo Suva Los cuatro pilares



Suva es más que una aseguradora; aúna prevención, cobertura de seguros y rehabilitación.



Suva repercute sus beneficios en los asegurados en forma de primas más bajas.



Suva está gestionada por los interlocutores sociales. La composición equilibrada del Consejo de Suva, integrado por representantes del empleador, de los trabajadores y federales, permite lograr unas soluciones estables con un amplio respaldo.



Suva es autosuficiente y no recibe fondos públicos.

Lleve este folleto en el equipaje

Le deseamos que disfrute de su viaje

Suva confía en que este folleto le acompañe durante su próximo viaje al extranjero. Contiene información importante sobre cómo proceder en caso de accidentes con lesiones o, incluso, en los que se produzca un deceso, a fin de hacer valer su derecho a las prestaciones de Suva lo más rápidamente posible. Le deseamos que disfrute de un viaje al extranjero agradable y, sobre todo, libre de accidentes.

Suva

Postfach, 6002 Luzern
Teléfono 041 419 58 51
www.suva.ch/2154.es

Edición: enero de 2023

Número de publicación

2154.es
(solo disponible en PDF)

**Número de Assistance, en caso de necesitar ayuda en el extranjero:
+41 848 724 144.**

Recorte la tarjeta de Assistance y guárdela en la cartera. Assistance también está disponible para teléfonos móviles y tabletas (Android e iOS). Información disponible en: www.suva.ch/assistance

+41 848 724 144 Assistance

Asistencia médica en caso de accidente en el extranjero.

suva



www.suva.ch